



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

0595

DECRETO EXENTO N° _____ /
EDUCACION

VALLENAR,

13 FEB. 2015

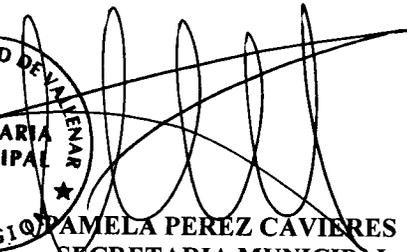
VISTOS

- 1.- Ord. N° 000149 del 05 de Febrero del 2015 enviado por Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria IMV Jardines Año 2015.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese y procédase a generar cheque para devolución de recursos no utilizados del año 2014, desde los Fondos IMV Jardines Infantiles Cta. Cte. N° 196026-1 a nombre de Junta Nacional de Jardines Infantiles, por la suma de \$19.196.729.- (diecinueve millones ciento noventa y seis mil setecientos veintinueve pesos).
- 2.- El costo de lo especificado en el presente decreto, deberá imputarse a la cuenta IMV Fondos Jardines Infantiles.
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR (S)


OSCAR VERA
JEFE DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Of. de Partes I.M.V.
 - Jefe DAEM I.M.V.
 - Finanzas DAEM I.M.V.
 - Tesorería DAEM I.M.V. _____ /
- PPC/OTV/OTV/gar.